

NIT: 822.006.595-1

Villavicencio, 23 de febrero de 2023.

Señores:
DISTRIBUIDORA INGLESA
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMC-005-2023

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO LA: " **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS DIECISIETE (17) CENTROS DE ATENCION PERTENECIENTES A LA ESE SOLUCION SALUD**".

LA PROPUESTA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES, HASTA EL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2023**. HORA 12 DEL MEDIODIA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución se llevará a cabo en la ciudad de Villavicencio en la calle 37 N° 41 – 80 Barrio Barzal alto, Departamento del Meta, donde serán distribuidos a los Centros de Atención según se requiera.

VALOR DEL CONTRATO: Se ha asignado como valor al contrato lo señalado en el rubro presupuestal 2.4.5.02.09.001.01 para (Medicamentos – Nivel Central), que corresponde a la suma **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$600.000.000)**.

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO.

FORMA DE PAGO: La ESE Solución Salud del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Pagos mensuales vencidos, previo ingreso a farmacia con su respectivo informe de supervisión de recibido a satisfacción, informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA y demás contribuciones si a ello hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de: Ocho (08) meses.

Los requisitos y demás condiciones están contemplados en los términos de referencia, los cuales quedan a su disposición en la plataforma de SECOP II y son enviadas por correo electrónico.

Cordialmente,


JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
Gerente

Revisó: Lyda Susana Gutiérrez Muñoz / Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Andrea Aguirre Martínez / Abogada Especializada Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó: Vanessa Rodríguez Niño / Contratista Abogada Oficina Asesora Jurídica.